



Santiago Creel revira a AMLO: Encuesta no puede definir la reforma electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió al Presidente de la República, que la reforma constitucional en materia electoral no se puede definir ni aprobar a partir de los resultados de una encuesta ni de 10 encuestas ni de cualquier otro ejercicio de consulta a la población.

Recordó que la Constitución establece claramente en el artículo 35, las materias que no pueden someterse a consulta, como los asuntos electorales y los impuestos.

Acto seguido subrayó que el debate en torno a la encuesta enviada a hacer por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la reforma propuesta por el Ejecutivo Federal, no es si la mayoría de la población quiere procesos electorales menos costosos.

“Una reforma en materia constitucional como es la que está planteando el Presidente de la República no se decide por una encuesta (...) si ya el Presidente sabe que no puede ser objeto de consulta una reforma electoral, él quiere que fuera aprobada.

Consultado respecto a la encuesta del INE, que arrojó resultados positivos sobre la iniciativa presidencial que plantea sustituir a ese organismo con otro tipo de institución con menos recursos, menos integrantes y menos facultades, el legislador del PAN fue tajante al sentenciar cuáles son los verdaderos objetivos del Primer Mandatario. “El debate es que el Presidente quiere quedarse con el INE, que quiere partidizar las elecciones de los consejeros ciudadanos, ese es el debate, que quiere acabar con la pluralidad que existe en el país, para que prosperen solamente los partidos más importantes, los partidos nacionales que tienen más respaldo en el país”, atajó.

El Primer Mandatario, acusó, rechaza la pluralidad, las opiniones críticas, no le gusta el diálogo, por eso es claro que “quiere quedarse con el árbitro, quiere quedarse con los jugadores, quiere quedarse con la cancha y hasta con el estadio de la competencia electoral”.

El presidente del recinto agregó que si de encuestas se trata y de preguntar a la población sus puntos de vista sobre la reforma electoral, la ciudadanía debería ser consultada si está de acuerdo en que la elección por voto en urnas, de los consejeros electorales, cueste cerca de 2 mil millones de pesos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/3/santiago-creel-revira-amlo-encuesta-no-puede-definir-la-reforma-electoral-570786.html>